

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA

Entre los registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar e insertar una de **CONTRATO DE DONACIÓN MANUAL**, suscrita al tenor de las cláusulas que se enuncian a continuación:

Primera (De las partes).- 1.1. Son partes del presente contrato las siguientes personas:

a) **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS (SEDEPOS)**, institución pública dependiente del **Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba**, representado legalmente por la Dra. **Mariela Marcela Arze Balderrama**, con C.I. N° 4452699, en su calidad de Directora del Servicio Departamental de Políticas Sociales (SEDEPOS), con domicilio en legal en la avenida Antezana, entre Venezuela y Ecuador, de la ciudad de Cochabamba, quien, para los efectos del presente contrato, en adelante será denominado **EL DONATARIO**; y

b) *Denominación/Razón social de la empresa/institución*, con Número de Identificación Tributaria N° *(Colocar NIT)*, Matrícula de Comercio N° *(colocar matrícula de comercio) [en el caso de que no sea una sociedad comercial, solamente colocar el número de personería jurídica y por quién fue otorgada]*, con domicilio legal en: *(colocar dirección del domicilio legal preferiblemente el que consta en el NIT)*, representado legalmente en el presente acto por *Nombres y apellidos completos (sin abreviar) del representante legal*, con C.I. N° *(cédula de identidad)*, en virtud del testimonio de poder N° */* de fecha _____ *(copiar los datos del poder del representante legal con facultades de disposición de los bienes)*, quien, para efectos del presente contrato, en adelante será denominado **EL DONANTE**;

Considerar los siguientes ejemplos para llenar las cláusulas de arriba:

1. (EN CASO DE PERSONA NATURAL):

La/El Sra./Sr. **(Nombre Completo)**, con C.I. N°....., mayor de edad, hábil por derecho, estado civil, de nacionalidad, con domicilio en,de profesión, con teléfono y/o celular....., cuyo correo electrónico es, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **DONANTE**.

(EN CASO DE SOCIEDADES COMERCIALES):

La Empresa **(Denominación/Razón Social)**, sociedad comercial constituida de acuerdo a las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada bajo matrícula de comercio N°, NIT

....., con domicilio legal en la ciudad de, ubicada en, legalmente representada para este acto por el/la Sr./Sra. (**Nombre Completo**), con C.I. N°....., mayor de edad, hábil por derecho, estado civil, de nacionalidad,de profesión, con teléfono y/o celular....., cuyo correo electrónico es, de conformidad al Poder Notarial N°, de fecha otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° ... del Distrito Judicial de a cargo de ...(nombre de encargado/a de la notaría)..., quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **DONANTE**.

(EN CASO DE OTRA PERSONA COLECTIVA):

La/El (**Razón Social**), cuya personería jurídica fue otorgada por la gobernación del departamento de, a través de la Resolución N°....., con domicilio legal en representada legalmente para este acto por el/la Sr./Sra. (**Nombre Completo**), con C.I. N°....., mayor de edad, hábil por derecho, estado civil, de nacionalidad,de profesión, con teléfono y/o celular....., cuyo correo electrónico es, de conformidad al Poder Notarial N°, de fecha otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° ... del Distrito Judicial de a cargo de ...(nombre de encargado/a de la notaría)..., quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **DONANTE**.

2. (EN CASO DE PERSONA COLECTIVA):

La/El (**Razón Social**), cuya personería jurídica fue otorgada por la gobernación del departamento de, a través de la Resolución N°....., con domicilio legal en representada legalmente para este acto por el/la Sr./Sra. (**Nombre Completo**), con C.I. N°....., mayor de edad, hábil por derecho, estado civil, de nacionalidad,de profesión, con teléfono y/o celular....., cuyo correo electrónico es, de conformidad al Poder Notarial N°, de fecha otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° ... del Distrito Judicial de a cargo de ...(nombre de encargado/a de la notaría)..., quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **DONATARIO**.

Segunda (Objeto).- 2.1. EL DONANTE declara que es legítimo cuanto único propietario de los siguientes bienes:

<i>Cantidad</i>	<i>Descripción de los bienes muebles</i>	<i>Precio unitario en bolivianos</i>	<i>Valor total en bolivianos</i>

--	--	--	--

Los bienes antes indicados se encuentran ubicados en:

[Redacted]

2.2. En tal sentido, por acuerdo libre de partes y, en especial por iniciativa propia, libre y autónoma de **EL DONANTE**, éste transfiere de manera voluntaria la propiedad de los bienes muebles descritos en la cláusula 2.1. precedente en favor de **EL DONATARIO**, a título de **donación manual gratuita, voluntaria, desinteresada** y sin que medie ningún tipo de coacción. **EL DONATARIO**, a su turno, de forma expresa acepta la donación de dichos bienes y se compromete a recibirlos en la forma y oportunidad pactadas en las cláusulas siguientes.

[Solamente para el caso de que el donante sea una persona natural, especialmente si ésta tiene hijos se debe agregar esta cláusula]

2.4. A mayor abundamiento, como transferente de buena fe, **EL DONANTE** aclara que los bienes donados se encuentran dentro de la porción del patrimonio disponible y, por ello, no afecta la legítima de los herederos forzosos.

Tercera (Entrega real y material).- Se hace constar de forma expresa que a la suscripción del presente contrato se procede a la entrega física, material, real y completa de todos los bienes donados antes indicados en favor de **EL DONATARIO**, conforme consta también en el acta elaborada para tal efecto al mismo tiempo de la suscripción del presente documento.

Cuarta (Destino de los bienes y derecho del donante).- De forma clara y expresa se hace constar que los bienes donados serán destinados a actividades filantrópicas y/o de caridad, por lo que **EL DONANTE** tendrá derecho a solicitar información verbal y/o escrita sobre el destino y/o uso de los bienes donados. A su vez, **EL DONATARIO** se compromete a no vender los bienes donados, sino a redistribuirlos gratuitamente a otras personas naturales y/o colectivas que requieran humanitariamente los mismos y/o por razones filantrópicas y/o de caridad, conforme a su política de donaciones. Así también **EL DONATARIO**, en su caso, conforme al artículo 8 de la Ley Departamental de Cochabamba N° 450/2013-2014, asume la obligación de acreditar la finalidad filantrópica y/o caritativa del uso y/o destino de los bienes donados.

Quinta (Alodialidad).- Como transferente de buena fe, **EL DONANTE** declara que sobre los bienes transferidos gratuitamente no pesa gravamen y/o hipoteca de ninguna naturaleza, garantizando su pacífica y quieta posesión.

Sexta (Valor de documento privado).- Para el hipotético caso de que la presente minuta no sea elevada a la categoría de instrumento público, ésta surtirá los efectos de documento privado una vez que sean reconocidas las firmas y rúbricas de los intervinientes por ante una Notaría de Fe Pública o judicialmente.

Séptima (Conformidad y aceptación).- Nosotros: **EL DONANTE**, por una parte, y **EL DONATARIO**, por otra, expresamos nuestra conformidad y aceptación con cada una de las cláusulas del presente documento, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento, en señal de tal firmamos de manera conjunta al pie del mismo.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo, rigor y seguridad.

Cochabamba, *(fecha de la suscripción real del contrato, que debe coincidir con la del acta)*

*Firma, nombre completo,
cédula de identidad del
donante (se sugiere que sea
con puño y letra*

*Firma, nombre completo,
cédula de identidad del
donatario (se sugiere que
sea con puño y letra*

Sello y firma del abogado del donatario